



DECRETO N° 1389/26
San Martín de los Andes,
03 JUN 2025

VISTO:

El Expediente Digital N° EX-2025-00021809- -MUNIANDES-AMES#SG, y;

CONSIDERANDO:

Que el expediente mencionado en el visto reúne los antecedentes de la adquisición de materiales realizada a través del concurso de precios N° 15/2025 para ser destinados a la obra "Monumento a los Fundadores" en Plaza Centenario, a realizar por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Que se adjudicó a través del Decreto Municipal N° 3217/ 25 a la firma Corralón Austral S.A CUIT N° 33-70862695-9 la compra de 2000 ladrillos comunes, 80 bolsas de cemento de 25kg; 8 bolsones de arena por 1m3; 80 bolsas de plasticor por 25 kg; 24 varillas de hierro del 10; 24 varillas de hierro del 6; 5 bolsas de revestimiento plástico Weber x 25 kg; 5 mástiles; 5 mallas sima; 2000 baldosas piedra lavada 12; 10 bolsas de cemento de 25 kg; 35 bolsas de klaukol x 30kg; 5 cámaras de inspección 15 caños de 160 a la firma Corralón Austral S.A CUIT N° 33-70862695-9, por un monto total de hasta \$20.824.345.37 y a la firma Transervice Neuquén S.R.L CUIT N° 30-70944921-0, la compra de 10m3 Hormigón H21 , 42 m3 de hormigón H17 por un monto total de hasta \$ 10.080.000,00.

Que conforme el proyecto original, se realizó la demolición de la losa para conformar un futuro jardín y durante estos trabajos surgió un afloramiento de agua en el centro de lo que era la antigua fuente de la plaza.

Que este hallazgo indica la presencia de un "ojo de agua" conectado a la napa freática por lo que continuar con el proyecto consensuado sin resolver el afloramiento de agua, representa un riesgo.

Que ante el emergente, es necesario modificar el proyecto original y realizar la construcción de un deck de madera impregnada montado sobre una estructura de steel frame con perfiles PGC y PGU sobre el anillo perimetral de la fuente al mismo nivel del cordón de la vereda, lo que permitirá que el espacio inferior funcione como colector de aguas pluviales y de la napa conduciendo el agua mediante cámaras y conductos pluviales hacia la cámara/boca de tormenta ubicada frente a la Plaza de la Memoria.

Que ante esta modificación es inviable la ejecución de la carpeta y el solado de piedra lavada que se encontraban previstos en el proyecto original.

Que en consecuencia, ante la modificación de las especificaciones técnicas por causas de fuerza mayor, surge la necesidad de modificar el listado de los materiales adquiridos a través del concurso de precios N° 15/2025 por los materiales detallados en el Anexo I que forma parte del presente, conforme informe técnico, memoria descriptiva y plano.

Que cabe mencionar que si bien los materiales fueron adjudicados, ninguno ha sido retirado y los proveedores han prestado su conformidad al cambio de los materiales hasta el monto adjudicado.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: AUTORÍCESE a la Secretaría de Obras y Servicios públicos el cambio de los materiales adjudicados por el concurso de precios N° 15/2025 por otros materiales detallados



MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

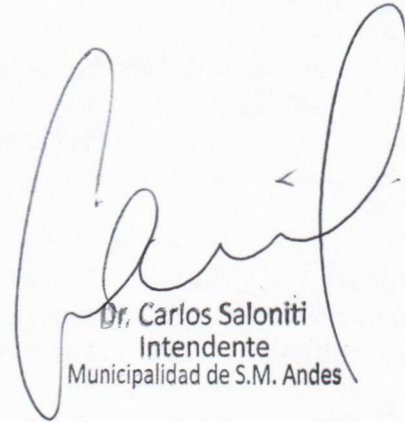
en el Anexo I el cual forma del presente conforme informe técnico, memoria descriptiva y plano, hasta el monto adjudicado.

ARTÍCULO 2º: AUTORÍCESE a la Dirección de Compras y Contrataciones a realizar las gestiones necesarias con los proveedores adjudicados, con el fin de modificar los materiales solicitados precedentemente.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, Comuníquese, publíquese y archívese.
l.t./oysp



Sr. Héctor Durán
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de S. M. A.



Dr. Carlos Saloniti
Intendente
Municipalidad de S.M. Andes

ANEXO I

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS OBRA POR ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL OBRA: PLAZA CENTENARIO UBICACIÓN: San Martín de los Andes - Neuquén FECHA: Mayo 2026						
PRESUPUESTO						
RUBRO	ITEM	DESIGNACIÓN DE LAS OBRAS	COMPUTO		PRESUPUESTO	
			UNI.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO PARCIAL
1	PLAZA CENTENARIO					
	SUBTOTAL Materiales Según nuevo proyecto					
1	Bases para mástiles (Tarea ya realizada según proyecto inicial)					
1.1	Hormigón elaborado H21	m3	3.00	\$ 289,040.00	\$ 867,120.00	
2	Deck suspendido (385 m2)					
2.1	Stell Frame Perfiles PGC 150/ 129 mm x 6 mts	u	135.00	\$ 62,883.01	\$ 8,489,206.35	
2.2	Stell Frame Perfiles PGU 150/ 0,94 mm x 6 mts	u	35.00	\$ 40,161.01	\$ 1,405,635.35	
2.3	Madera de pino impregnado 1" 1/2 x 6" ranurada x 3.05 m + desperdicio 15 %	u	989.00	\$ 26,395.39	\$ 26,105,040.71	
2.4	Tirafondos c tarugos 8 mm	u	300.00	\$ 4,088.33	\$ 1,226,499.00	
2.5	Tornillos /T2 punta mecha x 100	u	30.00	\$ 3,843.35	\$ 115,300.50	
2.6	Tornillos c/ Alas 10 x 2 x 1/2" x 100	u	54.00	\$ 19,304.38	\$ 1,042,436.52	
3	Vigas de Hormigón Armado 30 cm x 40 cm (5 m3)					
3.3	Alambre de atar	Kg	3.00	\$ 5,036.55	\$ 15,109.65	
3.4	Hormigón H21	m3	5.00	\$ 289,040.00	\$ 1,445,200.00	
4	Carpeta de Hormigón para nivelar caminos internos					
4.1	Malla sima 6 mm	u	4.00	\$ 83,203.90	\$ 332,815.60	
4.2	Hormigón H 17	m3	6.00	\$ 269,040.00	\$ 1,614,240.00	
5	Drenaje del espacio verde central					
5.1	Piedra bocha mediana 6 /12	m3	48.00	\$ 60,500.00	\$ 2,904,000.00	
5.2	Caño PVC 160	u	2.00	\$ 78,506.69	\$ 157,013.38	
5.3	Manta Geotextil MAC TEX 30.2 x 4.6 Mt x ml	ml	40.00	\$ 8,833.38	\$ 353,335.20	
6	Desagues Pluviales					
6.1	Caños PVC 200 mm	ml	7.00	\$ 122,655.03	\$ 858,585.21	
6.2	Pegamento para PVC x 250	u	1.00	\$ 7,182.12	\$ 7,182.12	
7	Cámaras de Hormigón armado (4 unidades)					
7.1	Cemento x 25 bls.	u	10.00	\$ 12,100.08	\$ 121,000.80	
7.2	Arena mediana x bolsón	Bls	2.00	\$ 85,005.97	\$ 170,011.94	
7.3	Piedra 1/3 x bolsón	Bls	2.00	\$ 74,598.05	\$ 149,196.10	
7.4	Clavo torsionado 1" 1/2	Kg	5.00	\$ 6,206.10	\$ 31,030.50	
7.5	Malla sima 6 mm	u	2.00	\$ 121,899.66	\$ 243,799.32	
7.6	Marco y tapa prefabricado estandar Cámara de inspección	u	4.00	\$ 82,142.69	\$ 328,570.76	
8	Cruce de Calle (ITEM no considerado en el concurso de precios 15/25)					
8.1	Hormigón H30	M ³	4.00	\$ 329,040.00	\$ 1,316,160.00	
8.2	Caño cprugado de 400 x 1.20	Un.	20.00	\$ 97,967.60	\$ 1,959,352.00	
8.3	Malla sima 6 mm	Un.	2.00	\$ 121,899.66	\$ 243,799.32	
8.4	Arena mediana x bolsón	M ³	1.00	\$ 85,005.97	\$ 85,005.97	
8.5	Varilla de Hierro Ø10	Un.	4.00	\$ 17,115.73	\$ 68,462.92	
8.6	Varilla de Hierro Ø6	Un.	4.00	\$ 6,417.97	\$ 25,671.88	

IF-2026-00012371-MUNIANDES-DTOP#SOP

